



PERÚ

Ministerio de Cultura

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE
PATRIMONIO CULTURAL E
INDUSTRIAS CULTURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE
INDUSTRIAS CULTURALES Y
ARTES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

VISTOS, la Resolución Directoral N° D000266-2019-DGIA/MC, de fecha 26 de agosto de 2019, y el informe N° D000213-2019-DAFO/MC, de fecha 03 de setiembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° D000266-2019-DGIA/MC, la Dirección General de Industrias Culturales y Artes designó como miembros titulares del Jurado del 'Concurso Nacional de Proyectos de Investigación sobre Cinematografía y Audiovisual – 2019', a los señores: Núria Frigola Torrent, docente y especialista del audiovisual, Santiago Maurici Alfaro Rotondo, especialista de la cultura de destacada trayectoria, y Fred Werner Rohner Stornaiuolo, especialista en investigación aplicada;

Que, mediante carta de fecha 02 de setiembre de 2019, la señora Núria Frigola Torrent se desiste de su participación como miembro titular del Jurado del 'Concurso Nacional de Proyectos de Investigación sobre Cinematografía y Audiovisual – 2019';

Que, el numeral VII de las Bases del 'Concurso Nacional de Proyectos de Investigación sobre Cinematografía y Audiovisual – 2019' establece que el Jurado deberá estar conformado por: un (01) especialista en investigación aplicada, un (01) docente o especialista del audiovisual, un (01) especialista de la cultura de destacada trayectoria;

Que, asimismo, el referido numeral establece que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes emite la Resolución que designa a los miembros del Jurado, en base al informe técnico emitido por la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios;

Que, mediante informe N° D000213-2019-DAFO/MC, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios eleva la nueva propuesta de miembro del Jurado del 'Concurso Nacional de Proyectos de Investigación sobre Cinematografía y Audiovisual – 2019', para cubrir el puesto vacante de *docente y especialista del audiovisual*;

Con el visado del Director de la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Déjese sin efecto parcialmente la Resolución Directoral N° D000266-2019-DGIA/MC de fecha 26 de agosto de 2019, únicamente en el extremo que designa como miembro del Jurado del 'Concurso Nacional de Proyectos de Investigación sobre Cinematografía y Audiovisual – 2019' a la señora Núria Frigola Torrent, docente y especialista del audiovisual.



PERÚ

Ministerio de Cultura

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE
PATRIMONIO CULTURAL E
INDUSTRIAS CULTURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE
INDUSTRIAS CULTURALES Y
ARTES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Artículo Segundo.- Desígnese como miembro del Jurado del 'Concurso Nacional de Proyectos de Investigación sobre Cinematografía y Audiovisual – 2019', a la señora Julia Elena Gamarra Hinostriza, docente y especialista del audiovisual.

Artículo Tercero.- Dispóngase que la presente resolución sea publicada en el portal institucional del Ministerio de Cultura.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE